

B.C.R.A.

Referencia
Exp. N°
Act.

101.437/10



RESOLUCIÓN N° 602

BUENOS AIRES, 29 NOV 2010

VISTO:

La Resolución N° 118/10 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias (fs. 2/6) que puso fin al Financiero N° 759 tramitado por Expediente N° 100.227/98 instruido a Caja de Crédito Cooperativa 12 de Octubre Limitada. (e.l.) y a diversas personas físicas por su actuación en la citada entidad, sancionando -entre otros- al señor José Emilio GUELL con multa de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de la resolución aludida surge que según constancias de fs. 15/8 el Sr. José Emilio GUELL ha fallecido.

Que en ese orden de ideas, es conveniente señalar que las sanciones reguladas por el artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, tienen carácter personalísimo conforme reiterada jurisprudencia.

Que, no existiendo normas en el régimen bancario que contemplen la situación descripta, resulta apropiado recurrir a lo dispuesto en el artículo 59, inciso 1° del Código Penal y declarar extinguida la acción por fallecimiento de José Emilio GUELL.

Que, en virtud de ello, corresponde revocar la Resolución N° 118/10 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias únicamente con relación a José Emilio GUELL, sancionado con multa de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) declarando extinguida la acción por fallecimiento.

Que, al no afectarse derechos subjetivos o intereses legítimos, no es necesaria la previa intervención de la Gerencial Principal de Estudios y Dictámenes de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias para el dictado de la presente medida.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS

RESUELVE:

- Revocar la Resolución N° 118/10 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias únicamente con relación a José Emilio GUELL (D.N.I. N° 5.616.412), sancionado con multa de 75.000 (pesos setenta y cinco mil), declarando extinguida la acción por fallecimiento.

CARLOS D. SÁNCHEZ
SUPERINTENDENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS Y CAMBIARIAS

~~MEMORANDUM~~ NOTA PARA DAR CUENTA AL DIRECTORIO

Secretaría del Directorio

29 NOV 2010.



VIVIANA FOGLIA
PROSECRETARIA DEL DIRECTORIO